

Programa de Recomendación de Clientes 2010 “Conecte a un Amigo” de Champion Energy

Términos y Condiciones

Champion Energy se complace en saber que usted participa en el Programa de Recomendación de Clientes 2010 “Conecte a un Amigo” de Champion Energy (“Programa”). Este programa es válido específicamente para la recomendación de clientes en Texas y Pennsylvania donde existe competencia en el sector eléctrico. Su participación en el Programa queda estrictamente sujeta a los Términos y Condiciones del mismo (“Términos y Condiciones del Programa”). Si tiene alguna pregunta sobre estos términos y condiciones, o sobre cualquiera otra política o términos aplicables a su participación en el Programa, por favor envíenos un correo electrónico a referral@championenergyservices.com.

Resumen del Programa

Los actuales clientes de Champion Energy que cumplan con todos los requisitos pueden participar en el Programa (“Participante”). Se considera que cumple con todos los requisitos el Participante que tenga una cuenta activa con Champion Energy y que tenga todos los pagos al día. Champion Energy premiará a los Participantes con créditos en sus facturas en base al número de nuevos clientes a los que usted, como Participante, recomiende a Champion Energy y que se conviertan en clientes activos de Champion Energy, según lo especificado más abajo (en adelante, “Recomendado Aceptado”). Este programa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

Aceptación/Terminación de la Participación

Champion Energy será quien determine la aceptación de los solicitantes como Participantes del Programa.

Champion Energy podrá dar por terminada su participación en el Programa o bien cancelar el Programa en su totalidad en cualquier momento, por cualquier motivo o sin él.

Recomendados Aceptados y Créditos en las Facturas

Un Recomendado Aceptado debe cumplir con los siguientes requisitos: i) Ser un cliente nuevo de Champion Energy (se considera Cliente nuevo de Champion Energy a aquél que no tenga actualmente un contrato inicial o de renovación con Champion Energy, o que no esté recibiendo servicios de electricidad de Champion Energy en forma mensual debido al vencimiento o la terminación de un contrato activo anterior; ii) Satisfacer todos los requisitos de suscripción de Champion Energy, iii) Suscribirse al servicio de Champion Energy en línea a través del sitio web de Champion Energy Services en www.championenergyservices.com/residential-energy e ingresar el código de ID de Recomendación válido del Participante del Programa en el campo ID de Recomendación; y (iv) Continuar abonado al servicio de electricidad de Champion Energy durante al menos 60 días consecutivos.

Los Participantes serán premiados con un crédito en su factura por cada Recomendado Aceptado. Dicho crédito no será reembolsable en dinero efectivo en ningún momento. El valor del mismo será determinado en base a la

oferta de Champion Energy al momento en que el Recomendado Aceptado que suscriba a Champion Energy y al estado en el que reside el Recomendado Aceptado. Dicho crédito será aplicado a su factura tan pronto como sea practicable una vez que Champion Energy haya determinado que un potencial Recomendado Aceptado ha cumplido con todos los requisitos, con excepción del punto iv. Si el potencial Recomendado Aceptado no continúa recibiendo servicios de electricidad de Champion Energy durante 60 días consecutivos, Champion Energy se reserva el derecho de recuperar el crédito de su factura mediante la aplicación de un cargo igual al monto del crédito en la próxima factura.

Al participar en el Programa, usted acepta que Champion Energy será quien determine si cualquier Recomendado Aceptado cumple con todos los requisitos para ser considerado como tal.

Los Participantes del Programa no podrán recibir más de US\$599 en créditos de sus facturas por año calendario. Este límite de US\$599 incluye todos los créditos acumulados a través del Programa de Recomendación de Clientes de Champion Energy 2010, así como todo otro crédito obtenido a través de cualquier otra promoción especial que Champion Energy ofrezca a sus clientes durante el año calendario correspondiente. Los Recomendados Aceptados no podrán beneficiarse con ninguna otra promoción al suscribirse por medio de un ID de Recomendación válido de un Participante del Programa.

En Pennsylvania, (i) la aplicación de créditos obtenidos en las facturas puede ser pospuesta si el monto del cargo de los Servicios de Generación de Electricidad de ese mes no cubre o excede el monto del crédito de la factura pendiente de dicho mes; y (ii) si PPL Electric Utilities no permite el uso de su factura para programas de marketing como el Programa de Recomendación de Clientes "Conecte a un Amigo" de Champion Energy, Champion Energy se reserva el derecho de ofrecer al Participante del Programa la opción de cobrar los créditos por medio de una tarjeta de regalo u otro tipo de oferta de igual valor.

Confidencialidad

En relación con su participación en el Programa, usted podrá recibir información confidencial de parte de Champion Energy, incluyendo datos sensibles de algún cliente (la "Información"). Usted acepta mantener toda esta Información como confidencial, y acepta no divulgar dicha Información excepto cuando así lo requiera su participación en el Programa. Asimismo, al participar en el Programa, usted autoriza a Champion Energy a divulgar información sobre su cuenta a potenciales Recomendados Aceptados, en la medida en que fuera necesario para que estos se conviertan en clientes de Champion Energy.

Relación de Contratista Independiente

Su participación en el Programa no lo autoriza a actuar en nombre de Champion Energy ni en el de su casa matriz o sus afiliadas. Ninguna de las presentes disposiciones podrá interpretarse como la creación de una empresa conjunta, ni como una relación laboral, sociedad o asociación entre usted y Champion Energy, su casa matriz o sus afiliadas. Al participar en el Programa, usted reconoce que lo hace bajo su propio riesgo y como contratista

independiente, y que Champion Energy no le está indicando cómo debe cumplir con sus obligaciones.

Marcas registradas

Fuera de los materiales que Champion Energy le proporcione a través de su sitio web y en relación con su participación en el Programa, su condición de Participante del Programa no le da derecho a utilizar ninguna marca registrada, material registrado, patente, nombre, logotipo ni ninguna propiedad intelectual que pertenezca o se encuentre bajo licencia de uso de Champion Energy, su casa matriz o empresas afiliadas.

Indemnización

Al participar en el Programa, usted acepta eximir de toda responsabilidad e indemnizar a Champion Energy, su casa matriz y sus afiliadas ante cualquier daño y perjuicio, costo, gasto, demanda o responsabilidad de cualquier tipo, incluyendo demandas de terceros, ya sean pendientes o posibles incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, honorarios de abogados y costas legales, que surjan o estén relacionados con su participación en el Programa o con el incumplimiento de estos Términos y Condiciones.

Exención de Garantías; Limitación de Responsabilidad

USTED ACUERDA, DE MANERA EXPRESA, QUE USTED PARTICIPA EN EL PROGRAMA BAJO SU PROPIO RIESGO. EL PROGRAMA ESTÁ A SU DISPOSICIÓN "TAL CUAL ES", SIN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA. NI CHAMPION ENERGY, NI SU CASA MATRIZ NI NINGUNA DE SUS AFILIADAS OFRECEN, SEGÚN LOS TÉRMINOS DE ESTE PROGRAMA, NINGUNA GARANTÍA CON RELACIÓN AL PROGRAMA, Y NIEGAN EXPRESAMENTE EL OTORGAMIENTO DE TODA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O APTITUD PARA ALGÚN FIN DETERMINADO. EN NINGÚN CASO CHAMPION ENERGY, SU CASA MATRIZ O EMPRESAS AFILIADAS SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS Y PERJUICIOS ESPECIALES, INDIRECTOS, EMERGENTES O IMPREVISTOS, NI POR DAÑOS CAUSADOS POR LA PÉRDIDA DE UTILIDADES, INGRESOS, USO O INFORMACIÓN COMO RESULTADO DE DEMANDAS PRESENTADAS, YA SEA POR VÍA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, QUE RESULTEN O ESTÉN RELACIONADAS CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE PROGRAMA O CON EL PROGRAMA EN SÍ, INCLUSO CUANDO CHAMPION ENERGY HAYA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS Y PERJUICIOS.

Enmiendas

Champion Energy se reserva el derecho de suspender, en cualquier momento y a su entera discreción, la totalidad o alguna parte de este Programa, o de alterar, cambiar, modificar o ceder los términos o contenidos de este programa. Si Champion Energy decide modificar o enmendar alguno de los Términos y Condiciones del Programa, Champion Energy publicará dicha modificación o enmienda en su sitio web <http://www.championenergyservices.com> y todas las ofertas anteriores con respecto a los términos y condiciones del Programa

dejarán de tener validez. Los créditos u otros montos ofrecidos podrán ser modificados en cualquier momento. Se podrán aplicar otras restricciones.

Aceptación y Jurisdicción

Al participar en el programa, usted acepta haber leído y entendido estos Términos y Condiciones del Programa, y queda obligado a actuar conforme a ellos. Estos Términos y Condiciones del Programa se regirán, en todo aspecto, por las leyes del estado de Texas, independientemente de los principios de Derecho Internacional Privado aplicables en el mismo. Los tribunales federales y estatales del condado de Harris, Houston, Texas, tendrán jurisdicción exclusiva sobre cualquier litigio que surja en relación con estos Términos y Condiciones y, mediante su participación en el Programa, usted así lo acepta.

General

Usted no puede ceder a terceros el derecho a participar en el Programa. Champion Energy puede ceder estos Términos y Condiciones o ceder o delegar cualquiera de sus derechos o responsabilidades aquí establecidas a otros contratistas independientes o terceros. Al hacer esto, Champion Energy no renuncia a ninguno de los derechos o recursos aquí establecidos a menos que dicha renuncia se realice por escrito y sea firmada por un representante autorizado de Champion Energy. La omisión o demora de parte de Champion Energy en la ejecución de cualquier derecho o recurso no será interpretada como la renuncia a dichos derechos o recursos ni a cualquier otro derecho o recurso. La renuncia en una sola ocasión no será interpretada como la renuncia de cualquier derecho o recurso en ocasiones futuras.